

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de julio de 2023 Hora: 13:40:20
Recibo No. 0223051032
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2230510326D39A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A.
Sigla: SATENA
Nit: 899999143 4, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02107134
Fecha de matrícula: 9 de junio de 2011
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 29 de marzo de 2023

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Av. El Dorado No. 103 - 08 Int 11
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: presidencia@satena.com
Teléfono comercial 1: 4238530
Teléfono comercial 2: 4147100
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Av. El Dorado No. 103 - 08 Int 11
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: judicial@satena.com
Teléfono para notificación 1: 4238530
Teléfono para notificación 2: 4147100
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de julio de 2023 Hora: 13:40:20

Recibo No. 0223051032

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2230510326D39A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 1427 del 9 de mayo de 2011 de Notaría 64 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 9 de junio de 2011, con el No. 01486354 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada **SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A..**

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 9 de mayo de 2110.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene como objeto principal la prestación del servicio de transporte aéreo de pasajeros, correo y carga en el territorio nacional y en el exterior y por ende la celebración de contratos de transporte aéreo de pasajeros, correo y carga de cualquier naturaleza y desarrollar la política y planes generales que en materia de transporte aéreo para las regiones menos desarrolladas del país, adopte el gobierno nacional. SATENA S.A., seguirá cumpliendo con su aporte social, con el fin de integrar las regiones más apartadas con los centros económicos del país, para coadyuvar al desarrollo económico, social y cultural de éstas regiones y contribuir al ejercicio de la soberanía nacional de las zonas apartadas del país, en desarrollo del objeto antes enunciado, la sociedad podrá: A. Prestar servicios de mantenimiento y/o reparación de aeronaves, partes y componentes, aeronáuticos; alquiler de aeronaves, equipos o herramientas de cualquier tipo relacionados con el negocio; prestar servicios de capacitación aeronáutica; prestar servicios de asesoría en asuntos aeronáuticos y prestar servicios de GROUND HANDLING y/o apoyo terrestre, así como cualquier tipo de servicios relacionados con el sector de servicios aeronáuticos. B. Actuar como agente general de sociedades nacionales y extranjeras del sector aeronáutico y turístico; C. Prestar el servicio de mensajería especializada, que consista en el transporte de documentos, mercancías y muestras dentro

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de julio de 2023 Hora: 13:40:20

Recibo No. 0223051032

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2230510326D39A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

y fuera del territorio nacional; D. Adquirir y enajenar a cualquier título aeronaves y equipos relacionados con el sector aeronáutico, así como la operación de los mismos, directamente o mediante subcontratos, de acuerdo con la normatividad vigente; E. Explotar comercialmente los servicios de transporte aéreo en todas sus ramas incluidos los servicios postales en todas sus modalidades, así como de las aplicaciones comerciales, técnicas y científicas de la aviación comercial de acuerdo con las leyes vigentes; F. Integrar las regiones más apartadas del país con los centros económicos, para coadyuvar al desarrollo económico, social y cultural de estas regiones y contribuir al ejercicio de la soberanía nacional de las zonas apartadas del país; G. Colaborar con el Ministerio de Defensa Nacional en la ejecución de la política y los planes generales en materia de acción cívico-militar; H. Adquirir en el país o en el exterior, materiales, elementos, equipos, combustible, repuestos, accesorios y demás artículos indispensables para cumplir su objeto social; I. Celebrar y ejecutar todos los actos y contratos de cualquier naturaleza que fuesen necesarias y/o convenientes para el cabal cumplimiento del objeto social; J. Adquirir, usufructuar, gravar o limitar, dar o tomar en arrendamiento o a otro título, toda clase de bienes muebles o inmuebles y enajenarlos; K. Tomar dinero en mutuo darlo en mutuo, dar en garantía sus bienes muebles o inmuebles y celebrar todas las operaciones de crédito que le permitan obtener los fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa; L. Constituir sociedades y tener interés como partícipe, asociada o accionista, fundadora o no, en otras empresas de objeto análogo o complementario al suyo, hacer aportes en dinero, en especie o en servicios a esas empresas, enajenar sus cuotas, derechos o acciones en ellas, fusionarse con tales empresas o absorberlas; M. Asumir cualquier forma asociativa o de colaboración empresarial con personas naturales o jurídicas para adelantar actividades relacionadas, conexas y complementarias con su objeto social; N. Adquirir, poseer y explotar patentes, nombres comerciales, marcas, secretos industriales, licencias, invenciones u otros derechos incorpóreos constitutivos de propiedad industrial, siempre que sean afines al objeto social, conceder su explotación a terceros así como adquirir concesiones para su explotación y demás derechos de propiedad industrial o intelectual; O. Constituir cauciones reales o personales en garantía de las obligaciones en moneda nacional o extranjera que contraiga la sociedad; P. Invertir sus fondos o disponibilidades en activos financieros, o valores mobiliarios, tales como títulos emitidos por instituciones financieras o entidades

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de julio de 2023 Hora: 13:40:20

Recibo No. 0223051032

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2230510326D39A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

públicas, cédulas hipotecarias, títulos valores, bonos, así como su negociación, venta, permuta o gravamen; Q. Comprar y vender, así como importar y exportar cualesquiera clase de bienes, artículos o mercaderías relacionadas con los negocios propios de su objeto social o relacionado con el mismo; R. Participar en licitaciones y/o concursos públicos o privados o en contrataciones directas; S. Girar, aceptar, endosar, cobrar y pagar toda clase de títulos valores, instrumentos negociables, acciones, títulos ejecutivos y demás; T. Promover las investigaciones científicas y tecnológicas tendientes a buscar nuevas y mejores aplicaciones dentro de su campo, ya sea directamente o a través de entidades especializadas, o contribuciones a entidades científicas, culturales o de desarrollo social del país; U. Constituir y registrar establecimientos de comercio, que permitan a la sociedad desarrollar actividades inherentes a su objeto social, complementarios y/o conexos; V. Promover y fundar establecimientos o agencias en Colombia o en el exterior; W. Realizar las demás actividades que le señalen a SATENA, las disposiciones legales vigentes o el gobierno nacional; X. Promover, explotar y comercializar horas de vuelo de las aeronaves de la fuerza pública de Colombia para la prestación de los servicios de transporte aéreo de pasajeros y carga especializada. En general, celebrar o ejecutar toda clase de contratos, actos u operaciones, sobre bienes muebles o inmuebles, que guarden relación de medio a fin con el objeto social expresado en el presente artículo y todas aquellas que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones, legales o convencionales derivadas de la existencia y de las actividades desarrolladas por SATENA S.A. Y. Explotar toda clase de actividades relacionadas con el servicio de turismo en cualquiera de las modalidades y clases previstas en la ley, en especial la de ser operador profesional de congresos, ferias y convenciones. Z. Prestar servicios de operadores logísticos - carga.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$144.150.281.868,00
No. de acciones : 144.150.281.868,00
Valor nominal : \$1,00

* CAPITAL SUSCRITO *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de julio de 2023 Hora: 13:40:20

Recibo No. 0223051032

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2230510326D39A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : \$76.182.540.497,00
No. de acciones : 76.182.540.497,00
Valor nominal : \$1,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$76.182.540.497,00
No. de acciones : 76.182.540.497,00
Valor nominal : \$1,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tiene un (1) presidente y un (1) suplente del presidente quien lo reemplazará en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del presidente de SATENA: El presidente, además de la representación legal, tiene a su cargo entre otras, las siguientes funciones: A. Ejecutar y hacer cumplir los acuerdos y disposiciones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva e informar sobre su gestión; B. Someter a aprobación de la Junta Directiva los planes, programas y proyectos de la sociedad, ajustarlos a las recomendaciones que ésta imparta y presentar periódicamente informes de avance; C. Según la estructura orgánica de la sociedad, nombrar y remover libremente todos los ejecutivos y empleados de la sociedad, cuyo nombramiento no esté atribuido a la Asamblea General de Accionistas ni a la Junta Directiva, fijar su remuneración y controlar su desempeño; D. Contratar, cuando sea necesario, los servicios profesionales independientes, personas naturales o jurídicas, para atender necesidades de la sociedad por requerimientos técnicos especializados; E. Cumplir con la entrega de los reportes periódicos que le exijan las autoridades de vigilancia y control a la sociedad; F. Solicitar autorización a la Junta Directiva para celebrar cualquier acto o contrato que tienda a cumplir con los fines de la sociedad en cuantía igual o superior a treinta y cinco mil (35.000) SMLMV y someter a la aprobación previa de la Junta Directiva los que excedan de esa suma; G. Presentar en cada Junta

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de julio de 2023 Hora: 13:40:20

Recibo No. 0223051032

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2230510326D39A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Directiva los estados financieros de propósito general, individuales y consolidados cuando sea del caso, con sus notas y demás documentos que señale la ley, junto con los estados financieros proyectados mensualizados y los flujos de caja; H. Presentar a la Junta Directiva el informe de gestión anual; I. Presentar para aprobación de la Junta Directiva en noviembre de cada año el plan de acción y de negocios con el presupuesto anual de la sociedad para el año siguiente y la proyección de sus estados financieros y flujo de caja; J. Presentar para aprobación de la Junta Directiva las reformas a su estructura y planta de personal; K. Crear un espacio de información para los accionistas en la página web de la sociedad o en cualquier otro medio que considere conveniente; L. Velar de manera conjunta con la Junta Directiva por el efectivo cumplimiento y divulgación de los códigos de buen gobierno corporativo y de ética y de los demás que la sociedad adopte; M. Presentar a la Junta Directiva la propuesta de tarifas y servicios que prestará la sociedad; N. Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente ante los accionistas, terceros y toda clase de autoridades judiciales y administrativas, pudiendo nombrar mandatarios para que la representen cuando fuere el caso; O. Convocar a la Junta Directiva y a la Asamblea General de Accionistas de acuerdo con los estatutos y la ley; P. Respetar y hacer respetar aquellos acuerdos entre accionistas que le hayan sido depositados en las oficinas donde funciona la administración de la sociedad; Q. Constituir apoderados, impartirles orientaciones, fijarles honorarios y delegarles atribuciones; R. Ejercer las acciones necesarias para preservar los derechos e intereses de la sociedad frente a los accionistas, las autoridades, los usuarios y los terceros; S. Dar cumplimiento a lo establecido en la ley sobre los programas de gestión y control interno; T. Ejercer la facultad nominadora dentro de la empresa, diseñar la planta de personal, proponer a la junta las políticas de personal y estructura salarial de la compañía; U. Nombrar y remover libremente los funcionarios y empleados de la compañía; V. Preparar la agenda de las reuniones periódicas de Junta Directiva; W. Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo y a las disposiciones de la ley y el estatuto social.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 127 del 22 de septiembre de 2022, de Junta Directiva,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de julio de 2023 Hora: 13:40:20

Recibo No. 0223051032

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2230510326D39A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de octubre de 2022 con el No. 02886092 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Presidente	Oscar Zuluaga Castaño	C.C. No. 79419447

Por Acta No. 137 del 30 de marzo de 2023, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de junio de 2023 con el No. 02992614 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Presidente	Del German Augusto Varela Vallejo	C.C. No. 16551687

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

** Junta Directiva: Principal (es) **

Por Acta No. 26 de Asamblea de Accionistas del 08 de julio de 2021, inscrito el 6 de Septiembre de 2021 bajo el No. 02740854 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
PRIMER RENGLÓN MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Ricardo Fernelix Ríos Rosales	C.C. 13.514.564

Que por Acta No. 19 de la Asamblea de Accionistas del 21 de marzo de 2018, inscrito el día 4 de mayo de 2018 bajo el No. 02336718 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
SEGUNDO RENGLÓN MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Indira Carolina Rocha Peña	C.C. 52.254.662

Por Acta No. 32 del 01 de noviembre de 2022 del Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de Noviembre de 2022 con el No. 02900459 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPAL NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
---------------------	----------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de julio de 2023 Hora: 13:40:20

Recibo No. 0223051032

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2230510326D39A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TERCER RENGLON

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Elsa Piedad Morales

C.C. 51.713.787

Bernal

Por Acta No. 32 del 01 de noviembre de 2022 del Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de Noviembre de 2022 con el No. 02900459 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPAL

NOMBRE

IDENTIFICACIÓN

CUARTO RENGLON

FUERZA AEREA COLOMBIANA

Carlos Fernando Silva

C.C. 80.412.972

Rueda

Que por Acta No. 19 de la Asamblea de Accionistas del 21 de marzo de 2018, inscrito el día 4 de mayo de 2018 bajo el No. 02336718 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre

Identificación

QUINTO RENGLÓN

INDEPENDIENTE

Federico Umaña Liévano

C.C. 79.678.824

** Junta Directiva: Suplente (s) **

Que por Acta No. 26 de la Asamblea de Accionistas del 08 de julio de 2021, inscrito el 6 de Septiembre de 2021 bajo el No. 02740854 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre

Identificación

PRIMER RENGLÓN

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Andrea Stefania Alba Gaitán

C.C. 1.010.202.229

Por Acta No. 32 del 01 de noviembre de 2022 del Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de Noviembre de 2022 con el No. 02900459 del Libro IX, se designó a:

SUPLENTE

NOMBRE

IDENTIFICACIÓN

SEGUNDO RENGLÓN

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de julio de 2023 Hora: 13:40:20
Recibo No. 0223051032
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2230510326D39A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Edgar Neftalí Torres Prieto

C.C. 11.189.505

Por Documento Privado del 28 de septiembre de 2022, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de Septiembre de 2022 con el No. 02885139 del Libro IX, Manuel Fernando Ruiz Pedraza presentó la renuncia al cargo.

Que por Resolución No. 5831 del Ministerio de Defensa Nacional del 24 de octubre de 2019, inscrito el día 5 de Diciembre de 2019 bajo el No. 02530148 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre

Identificación

TERCER RENGLÓN

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Fernando Eduardo Urdaneta Wiesner

C.C. 17.027.973

Por Acta No. 32 del 01 de noviembre de 2022 del Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de Noviembre de 2022 con el No. 02900459 del Libro IX, se designó a:

SUPLENTE

NOMBRE

IDENTIFICACIÓN

CUARTO RENGLÓN

FUERZA AEREA COLOMBIANA

Luis Rene Nieto Rojas

C.C. 3.081.768

Que por Acta No. 30 de la Asamblea de Accionistas del 17 de marzo de 2022, inscrito el 20 de Mayo de 2022 bajo el No. 02841355 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre

Identificación

QUINTO RENGLÓN

INDEPENDIENTE

Juanita Mahecha Pardo

C.C. 1.020.712.696

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 30 del 17 de marzo de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de mayo de 2022 con el No. 02836836 del Libro IX, se designó a:

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de julio de 2023 Hora: 13:40:20

Recibo No. 0223051032

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2230510326D39A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Revisor Fiscal BDO AUDIT S.A.S. BIC N.I.T. No. 860600063 9
Persona
Juridica

Por Documento Privado No. SINNUM del 24 de julio de 2023, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de julio de 2023 con el No. 03000500 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Jenny Fernanda Rodero Cruz	C.C. No. 1012393818 T.P. No. 230940-T

Por Documento Privado No. SINNUM del 13 de febrero de 2023, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de febrero de 2023 con el No. 02934374 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Leyner David Rodriguez Ortiz	C.C. No. 1016076878 T.P. No. 304510-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 3131 del 5 de septiembre de 2012 de la Notaría 67 de Bogotá D.C.	01665637 del 12 de septiembre de 2012 del Libro IX
E. P. No. 7312 del 15 de diciembre de 2014 de la Notaría 51 de Bogotá D.C.	01900500 del 30 de diciembre de 2014 del Libro IX
E. P. No. 782 del 27 de abril de 2018 de la Notaría 43 de Bogotá D.C.	02336717 del 4 de mayo de 2018 del Libro IX
E. P. No. 2934 del 28 de noviembre de 2019 de la Notaría 6 de Bogotá D.C.	02530216 del 5 de diciembre de 2019 del Libro IX
E. P. No. 1565 del 3 de diciembre	02641309 del 4 de diciembre de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de julio de 2023 Hora: 13:40:20
Recibo No. 0223051032
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2230510326D39A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de 2020 de la Notaría 6 de Bogotá 2020 del Libro IX
D.C.
E. P. No. 7223 del 12 de 02881317 del 20 de septiembre
septiembre de 2022 de la Notaría de 2022 del Libro IX
51 de Bogotá D.C.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 5111
Actividad secundaria Código CIIU: 5121
Otras actividades Código CIIU: 5310, 7911

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: SATENA TOURS
Matrícula No.: 01956613

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de julio de 2023 Hora: 13:40:20

Recibo No. 0223051032

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2230510326D39A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 21 de enero de 2010
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Carrera 103 # 25 D - 24
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SATENA TOURS
Matrícula No.: 02159293
Fecha de matrícula: 17 de noviembre de 2011
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 103 N° 25 D - 24
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SATENA CARGA FONTIBON
Matrícula No.: 02195580
Fecha de matrícula: 22 de marzo de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr A 103 No. 25 D - 24
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SATENA TOURS
Matrícula No.: 02605359
Fecha de matrícula: 19 de agosto de 2015
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr A103 No. 25 D - 24
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SATENA M.R.O.
Matrícula No.: 03376441
Fecha de matrícula: 12 de mayo de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Avenida Calle 26 103 08
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de julio de 2023 Hora: 13:40:20
Recibo No. 0223051032
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2230510326D39A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 270.645.054.694

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 5111

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 8 de agosto de 2011. Fecha de envío de información a Planeación : 25 de julio de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de julio de 2023 Hora: 13:40:20

Recibo No. 0223051032

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2230510326D39A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO